



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

Por la presente tengo a bien comunicarle que por la Presidencia de esta Diputación, se ha dictado una Resolución, que copiada textualmente dice:

Pleno Julio 30

DECRETO núm. 2773/2013, de fecha 29 de julio de 2013, y ordenado por la Presidencia de la Diputación de Málaga, referente a:

Convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente.

El Pleno de la Corporación Provincial, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2011 estableció, que éste se reuniría en sesión ordinaria los primeros martes de cada mes, y en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto, y resultando que es conveniente el que por el Pleno se conozca y resuelvan varios expedientes urgentes, a fin de su puesta en marcha y ejecución lo antes posible, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 64, 65, 69, 73 y 75 del Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial, esta Presidencia, resuelve:

a) Convocarle a Vd. como Diputado Provincial a la sesión extraordinaria de carácter urgente, que celebrará el **Pleno** de esta Corporación el día **30 de julio de 2013 a las 11 horas** en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora.

b) Aprobar el siguiente Orden del Día:

PRELIMINAR.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

1.- COMISION INFORMATIVA DE MODERNIZACION LOCAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

1.1.- Presidencia

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías

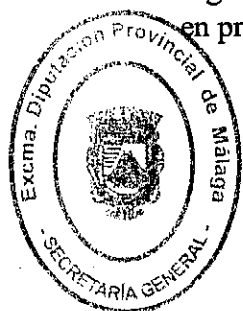
No presenta expedientes.

1.3.- Delegación de Presidencia (Gabinete Presidencia. Recursos Europeos. Concertación)

1.3.1.- *Gabinete Presidencia.-* Ayudas Públicas: Inicio de Expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montejaque, con destino a la "Cabalgata de Reyes" (Programa "Apoyo a Fiestas" (2.00.FI.02/C) (Concertación 2011) (Pleno)

1.3.2.- *Recursos Europeos.-* Aprobación del Acuerdo Global para la formalización del Pacto RETOS 2020, en el marco del proyecto europeo RETOS 2020 (FSE) (Pleno)

1.4.- Delegación de Fomento y Atención al Municipio



No presenta expedientes.

1.5.- Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento

No presenta expedientes.

1.6.- Delegación de Servicios Intermunicipales

No presenta expedientes.

1.7.- Delegación de Economía y Hacienda

1.7.1.- Presupuestos: Dación de cuenta sobre situación de facturas pendientes de tramitación con fecha de entrada en el Registro de Facturas con anterioridad al 1 de abril de 2013 (Pleno)

1.7.2.- Presupuestos: Dación de cuenta sobre la no existencia de obligaciones pendientes de pago con proveedores, vencidas, líquidas y exigibles con anterioridad al 31 de mayo de 2013 (Pleno)

1.7.3.- Presupuestos: Dación de cuenta del informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria referido a la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Excm. Diputación de Málaga para el ejercicio 2012(Pleno)

1.7.4.- Decretos: Ratificación del Decreto de Presidencia núm. 2416/2013, de fecha 1 de julio, referente a "Prórroga del Acuerdo Marco de *"Suministro eléctrico en baja y media tensión a los Centros de la Diputación Provincial de Málaga"*" (Expte. Original Sum. 13/2010 - Expte Sum. 12/2013) (Pleno)

1.7.5.- Presupuestos: Aprobación de Expediente de Modificación Presupuestaria nº 11 del Presupuesto 2013 (Pleno)

1.8.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales

No presenta expedientes.

2.- COMISION INFORMATIVA DE CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Derechos Sociales

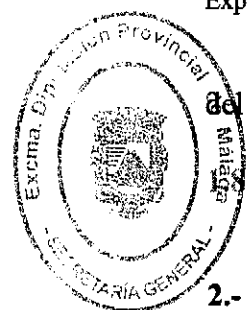
2.1.1.- Convenios: Levantamiento de reparo y aprobación de factura presentada por la Asociación Protectora Malagueña de Minusválidos Psíquicos (ASPROMANIS), correspondiente a la estancia de 16 personas acogidas durante el mes de abril de 2013 (en base a Convenio aprobado en Pleno de 12 febrero 2013) (Pleno)

2.1.2.- Convenios: Levantamiento de reparo y aprobación de factura presentada por la Entidad Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón de Jesús, correspondiente a la estancia de 7 personas acogidas durante el mes de abril 2013 (en base a Convenio aprobado en Pleno de 12 febrero 2013) (Pleno)

2.2.- Delegación de Centros de Atención Especializada

2.2.1- Convenios: De colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social en materia de "drogodependencias y adicciones" (período abril-diciembre 2013). (Pleno)

2.3.- Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana



2.3.1.- Certámenes y Premios: Aprobación de las Bases Reguladoras y Convocatoria Pública del “Premio Provincial de *Distintivo de Igualdad y Participación Ciudadana*” (Pleno)

2.3.2.- Convenios: De colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, para la ejecución de un proyecto de “Acceso a una vivienda digna, para 49 familias dólits o de castas desfavorecidas de escasos recursos, del distrito de Anantapur, India” (Exp.2013CI/CO01) (Pleno)

2.4.- Delegación de Turismo y Promoción del Territorio

2.4.1.- Ayudas Públicas: Continuación con la tramitación del expediente y aprobación de justificantes presentados por el Ayuntamiento de Genalguacil en relación a la actuación “Día del Turismo” (Programa de Actividades y Promoción Turística (2.08.TU.03/C)) (Concertación 2011) (Pleno)

2.4.2.- Decretos: Ratificación del Decreto de Presidencia núm. 2276/2013, de fecha 19 de junio, sobre *Aprobación de las Bases del premio “Pasaporte del Turista Singular”* (Pleno)

2.5.- Delegación de Educación y Juventud

2.5.1.- Convenios: Modificación parcial del Convenio de colaboración con la Universidad de Málaga, para la finalización de la adscripción de la Escuela de Enfermería (aprobado por Pleno 24/07/2012, punto 5.6 y modificado parcialmente por Pleno 11/12/2012, punto 2.5.1)” (Pleno)

2.5.2.- Convenios: Aprobación del Convenio con el Conservatorio Superior de Música de Málaga, para la realización del proyecto “Grandes agrupaciones del Conservatorio Superior de Música de Málaga” (Pleno)

2.6.- Delegación de Cultura y Deportes

2.6.1.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Humilladero en relación con el Programa “Ligas Formativas Infantiles: Módulo Baloncesto (2.09.DE.03/C)” (Concertación 2011) (Pleno)

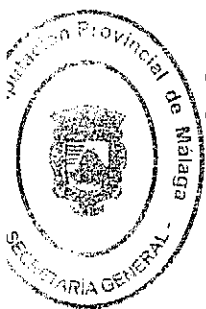
2.6.2.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Gaucín en relación con la actividad “Festival Flamenco del Corcho Valle de Genal” (Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres” (2.04.CU.08/C)) (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.3.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Igualaja, en relación con la actividad “Adquisición de Material Deportivo no Inventariable” (Programa “Adquisición de Material Deportivo no Inventariable” (2.09.DE.37/C)) (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.4.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de La Viñuela, en relación con la actividad “Viajes Culturales” (Programa “Viajes Culturales” (2.04.CU.09/C)) (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.5.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Consorcio Serranía de Ronda Genal Guadiaro, en relación con la actividad “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres” (Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres” (2.04.CU.08/C)) (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.6.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Consorcio Serranía de Ronda Genal Guadiaro, en relación con la actividad “Actividades de Interés Cultural” (Programa “Actividades de Interés Cultural” (2.04.CU.05/C)) (Concertación 2011) (Pleno)



2.6.7.- Ayudas Públicas: Aceptación de la devolución voluntaria y reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Júzcar, con destino al Programa “Campana de Natación (2.09.DE.16/C)” (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.8.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Casarabonela, en relación con la actividad “Viajes Culturales” (Programa “Viajes Culturales” (2.04.CU.09/C)” (Concertación 2011) (Pleno)

2.6.9.- Ayudas Públicas: Aceptación de la devolución voluntaria y reconocimiento de derechos correspondiente a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para el Programa “Escuelas Deportivas Municipales” (2.09.DE.02/C)(Concertación 2011) (Acuerdo de Pleno 20/12/2010, punto núm. 2/2) (Pleno)

2.6.10.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Teba, de la subvención concedida con destino a la actuación “Ligas Formativas Infantiles: Baloncesto. Transporte” (Programa Ligas Formativas 2.36.DE.25/C) (Concertación 2012) (Pleno)

2.6.11.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Alameda, de la subvención concedida con destino a la actuación “Agrupaciones Musicales” (Programa Agrupaciones musicales 2.04.CU.07/C) (Concertación 2011) (Pleno)

2.7.- Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad

2.7.1.- Ayudas Públicas: Inicio Expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera, con destino a la actuación “Recogida de aves en edificios públicos” (2.06.SA.05/C) (Concertación 2011) (Pleno)

2.7.2.- Ayudas Públicas: Aceptación voluntaria y reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pujerra, con destino al Programa “Servicio de desinfectación, desinfección y desratización (2.06.AG.14/C)” (Concertación 2011) (Pleno)

2.7.3.- Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carratraca, con destino al Programa “Asistencia Medioambiental (2.06.MA.07/C)” (Concertación 2010) (Pleno)

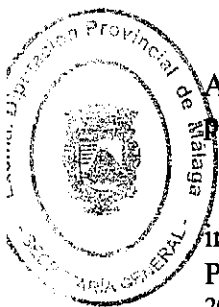
2.7.4.- Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera, con destino al Programa “Recogida de palomas en edificios públicos (2.06.SA.05/C)” (Concertación 2010) (Pleno)

2.7.5.- Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cútar, con destino al Programa “Limpieza de Alcantarillado y Mantenimiento de Redes (2.06.SA.06/C)” (Concertación 2010) (Pleno)

2.7.6.- Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, con destino al Programa “Limpieza de cauces en tramos urbanos (2.06.SA.09/C)” (Concertación 2009) (Pleno)

2.8.- Delegación de Desarrollo Económico-Rural

2.8.1.- AEPSA: Ratificación del Decreto de Presidencia núm. 2386/2013, de 26 de junio sobre *Ampliación del plazo de ejecución de las obras y/o servicios del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2012* (Pleno)



2.8.2.- AEPSA: Inicio de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Casares, en relación con la obra "Ordenación y Urbanización Edif. 24 Alojamiento 2ª fase" (AEPSA 2011) (Pleno)

2.8.3.- Convenios: Aprobación del Convenio con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Málaga", "Sierras de Málaga" y "Pasas de Málaga" para promoción de vinos y pasas. (Pleno)

2.8.4.- Convenios: Aprobación del Convenio con la Asociación "Instituto Europeo de la Dieta Mediterránea" para la realización de actividades de "Promoción de los productos de la Dieta Mediterránea" entre asociaciones vecinales, locales y peñas. (Pleno)

c) Comunicar este Decreto a Secretaría General para conocimiento de los Sres. Diputados, Intervención, y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente le traslado a Vd., indicándole asimismo, en relación a los recursos, que en su caso pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, Recurso de Reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga a 29 de julio de 2013

LA SECRETARIA GENERAL

Dª Alicia E. García Avilés

